



Unión Europea



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA OBRA DE REFORMA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE ALJARAJUE (HUELVA), PERTENECIENTE A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. Financiado con el apoyo del FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL, FONDOS REACT-EU

(P.A.S 13/2023 CCA.: +6.CPZKLSM CONTR: 2023/105198)

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El expediente para la contratación administrativa de la **OBRA DE REFORMA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE ALJARAJUE (HUELVA), PERTENECIENTE A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA**, financiado con los Fondos React-EU, se inicia mediante la Resolución de Inicio de la Gerencia del Servicio Andaluz de Salud el 15/03/2023

SEGUNDO.- El presupuesto Base de Licitación de la presente contratación es de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (447.674,57 €, IVA incluido)**, siendo el importe del IVA (21%) de **SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (77.695,59€)**, que se imputará a la partida presupuestaria 6.6.2.00 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

El importe total del valor estimado es de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (369.978,98 €, IVA excluido)**, coincidiendo con la cantidad estipulada para el presupuesto base de licitación, al no contemplarse eventuales prórrogas, ni el ejercicio de la opción eventual ni futuras modificaciones, conforme al artículo 29 de la LCSP.


TERCERO.- El plazo de ejecución que se prevé en los Pliegos es de 6 meses desde el día siguiente a la firma del Acta de comprobación de replanteo y autorización del inicio de las obras, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la LCSP.

CUARTO.- Con fecha 17/04/2023 se publica la licitación en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, con referencia de publicación 2023-0001228850, siendo el plazo de finalización de presentación de ofertas el 09/05/2023 a las 20:00 horas. Presentando oferta las siguientes empresas:

- ARIDOS LA MATILLA SOCIEDAD LIMITADA
- CONSTRUCCIONES RASCÓN SLU
- DISTRIBUCIONES DACOR 06 SOCIEDAD LIMITADA

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Código:	6hWMS782PFIRMA9lAEo58owDPzQC6r	Fecha	24/08/2023
Firmado Por	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/9





Unión Europea



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

QUINTO.- El 12 de Mayo de 2023, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, para proceder con el siguiente orden del día:

- APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N°1: “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR”.


En dicha sesión:

Los miembros de la Mesa de Contratación comprueban que las empresas licitadoras han presentado su oferta a través del portal de licitación electrónica SIREC, de la Junta de Andalucía, y a continuación se procede a la apertura del sobre número 1 y se analiza la documentación presentada por las empresas licitadoras, observándose las siguientes incidencias:

- **ÁRIDOS LA MATILLA SOCIEDAD LIMITADA:** una vez analizada la documentación aportada, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad, los siguientes extremos:
 - Deberá indicar en el Anexo II, DEUC, **estar inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE) o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**
 - En el Anexo III declaraba que la parte del contrato que tiene previsto subcontratar es cerrajería, pinturas y jardinería, por un importe de de 24.500,54€ enumerando solamente, en el Deuc, las empresas especializadas de jardinería y pinturas. **Tiene que aclarar las empresas con las que realmente va a subcontratar en el DEUC, y si se modifica el Anexo III, o el DEUC en su caso, tiene que presentarlo de nuevo.**
 - Deberá aportar declaración en la que se recoja el compromiso de adscribir a la ejecución del contrato a un Coordinador de Seguridad y Salud en obra, conforme al Anexo II A, del apartado 6.3.2 del PCAP.
- **CONSTRUCCIONES RASCÓN SLU:** una vez analizada la documentación presentada, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad, que es correcta, **siendo admitida a licitación.**
- **DISTRIBUCIONES DACOR 06 SOCIEDAD LIMITADA:** una vez analizada la documentación presentada en la se incluye el documento denominado “DECLARACIÓN RESPONSABLE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS (SOBRE ELECTRÓNICO N° 2)”, que según lo dispuesto el apartado 7.1.2.1.del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se indica “Se excluirá del procedimiento de licitación a aquellos licitadores que incorporen en el sobre electrónico nº 1 la documentación que deba ser objeto de evaluación

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Código:	6hWMS782PFIRMA9lAEo58owDPzQC6r	Fecha	24/08/2023
Firmado Por	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/9





Unión Europea



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

posterior y que tuviera que estar en el sobre electrónico nº 2", por lo que, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad que, **DISTRIBUCIONES DACOR 06, S.L. queda excluida de la presente licitación.**

El Acta correspondiente a la primera sesión (Acta nº 1) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº 2023-0001244901.

SEXTO.- El 23 de Mayo de 2023, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, para proceder con el siguiente orden del día:

- Calificación de la documentación requerida a la empresa **ARIDOS LA MATILLA S.L.** para la subsanación de la documentación administrativa del sobre nº1.
- Determinación si la empresa licitadora es admitida o rechazada, con indicación, en su caso, de las causas de rechazo.
- Remisión a los Servicios Técnicos del Órgano de Contratación de la documentación correspondiente a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor para que procedan a la valoración de los mismos.

En dicha sesión:

1. Los miembros de la Mesa de Contratación comprueban la evidencia del requerimiento realizado a la empresa **ÁRIDOS LA MATILLA SOCIEDAD LIMITADA**, su lectura y la entrega de la documentación requerida, en plazo, a través del portal de licitación electrónica SIREC, de la Junta de Andalucía.

2. Se procede a la apertura de la documentación requerida a la empresa **ÁRIDOS LA MATILLA SOCIEDAD LIMITADA**. Analizada la documentación, los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que es correcta, por lo que subsana y es admitida a licitación.


3. Por último, tal como indica el orden del día, se acuerda, por los miembros de la Mesa de Contratación, que se remita a los Servicios Técnicos del Órgano de Contratación, la documentación correspondiente a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor, de las empresas admitidas a licitación, para que procedan a la valoración de los mismos, en un plazo no superior a 4 días naturales, de conformidad con el artículo 50.1b del RDL 36/2020, de 30 de diciembre, de las siguientes empresas licitadoras:

- ÁRIDOS LA MATILLA SOCIEDAD LIMITADA.
- CONSTRUCCIONES RASCÓN, S.L.U.

El Acta correspondiente a la segunda sesión (Acta nº 2) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº: 2023-0001248818.

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Código:	6hWMS782PFIRMA91AEo58owDPzQC6r	Fecha	24/08/2023
Firmado Por	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/9





Unión Europea



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

SÉPTIMO.- El 23 de junio de 2023, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, con el siguiente orden del día:

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR.
- APERTURA DEL SOBRE Nº 2 QUE CONTIENE LA OFERTA ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

En dicha sesión:

1. Los Miembros de los Servicios Técnicos designados (Dirección de Gestión Económica de los Distritos Sanitarios de Atención Primaria Huelva-Costa y Condado-Campiña y Arquitecto técnico de la Delegación Salud y Consumo) en relación al expediente y asunto de referencia, emiten el Informe de Valoración de Criterios No Automáticos, siendo comprobado por la Mesa de Contratación que el informe adolece de un defecto de forma en el que no se indica la cualificación de los miembros que lo suscriben, sin poder conocer si dichos miembros disponen por su titulación de los conocimientos propios de la materia a valorar, e incumpléndose lo establecido en el apartado segundo punto C) de la "INSTRUCCIÓN 1/2022, DE 19 DE MAYO, DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE ASISTENCIA A LOS ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN CON OCASIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LOS CONTRATOS CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS", relativo a la **Composición y Cualificación de las Comisiones Técnicas**.

Por tanto, los miembros de la Mesa de Contratación proceden:

- No aprobar el informe de fecha 14 de junio de 2023, antes citado.
- Solicitar que sean nuevamente designados los Miembros que conformen el Servicio Técnico, conforme a lo dispuesto en el apartado 6.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares relativa al expediente referenciado, ajustándose a la Instrucción indicada y dando traslado de la documentación correspondiente relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor, para que procedan a la valoración de los mismos, de las empresas licitadoras siguientes:
 - ÁRIDOS LA MATILLA SOCIEDAD LIMITADA.
 - CONSTRUCCIONES RASCÓN, S.L.U.

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Código:	6hWMS782PFIRMA91AEo58owDPzQC6r	Fecha	24/08/2023
Firmado Por	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/9





2. En base a ello, no se procede a la apertura del sobre nº 2 que contiene la proposición económica y la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas, hasta no sean valorados y aprobado el informe de criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

El Acta correspondiente a la tercera sesión (Acta nº 3) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº:2023-0001273633.

OCTAVO.- El 07 de julio de 2023, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, con el siguiente orden del día:

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR.
- APERTURA DEL SOBRE Nº 2 QUE CONTIENE LA OFERTA ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

En dicha sesión:


1. Se aprueba por unanimidad de los Miembros Mesa de Contratación, el Informe emitido por los Servicios Técnicos relativo a la documentación técnica para la valoración de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación no automáticos y cuya cuantificación depende de un juicio de valor:

EXPT. PAS 13/2023 OBRA C. S. ALJARAQUE				CRITERIOS TÉCNICOS NO AUTOMÁTICOS.				
				(0 a 20 Puntos)				
LOTE	GC	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS LICITADORAS	MEMORIA EXPLICAT. DESARROLLO PREVISTO TRABAJOS (0 A 12 puntos)	RELACIÓN MEDIDAS PROPUESTAS DURANTE EJECUCIÓN DE OBRAS (0 a 4 puntos)	PROGRAMA DE ACTUACION.ME DIOAMB. (0 a 2 puntos)	PLAN PUESTA FUNCION. OBRAS E INSTALAC. (0 a 2 puntos)	TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS NO AUTOMÁTICOS
1	F93434	OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE ALJARAQUE	ÁRIDOS LA MATILLA, S.L.	3,00	2,00	1,00	1,00	7,00
			CONST. RASCON, SLU	12,00	4,00	1,50	2,00	19,50

2. A continuación, se procede a la apertura del Sobre Electrónico nº 2 que contiene la documentación relativa a la "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Código:	6hWMS782PFIRMA91AEo58owDPzQC6r	Fecha	24/08/2023
Firmado Por	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/9



AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS”, de las empresas admitidas a licitación:

EXPTE. PAS 13/2023 OBRA C. S. ALJARAQUE				CRITERIOS TÉCNICOS AUTOMÁTICOS (80 Puntos)				
LOTE	GC	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS LICITADORAS	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INC.)	OFERTA ECONOMICA EMPRESAS LICITADORAS (IVA Incluido)	PUNTUACION TOTAL OFERTA ECONOMICA (0 a 60 Puntos)	REDUCCION DEL PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA (0 a 20 Puntos)	TOTAL CRITERIOS AUTOMATICOS
1	F93434	OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE ALJARAQUE	ÁRIDOS LA MATILLA, S.L.	447.674,57 €	447.674,57 €	0	0	0
			CONST. RASCON, SLU	428.219,25 €	428.219,25 €	60	20	80

3. A continuación, se procede a evaluar y clasificar las ofertas, admitidas a licitación, con el siguiente resultado:

CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS														
EXPTE. PAS 13/2023 OBRA C. S. ALJARAQUE			CRITERIOS TÉCNICOS NO AUTOMÁTICOS. (0 a 20 Puntos)				CRITERIOS TÉCNICOS AUTOMÁTICOS (80 Puntos)				TOTAL			
GC	DESCRIPCIÓN	EMPRESA LICITADORA	MEMORIA EXPLICAT. DE DESARROLLO PREVISTO DURANTE EJECUCIÓN DE OBRAS (0 a 3 puntos)	RELACION MEDIDAS PROPUESTAS DURANTE EJECUCIÓN DE OBRAS (0 a 4 puntos)	PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAM.B. (0 a 2 puntos)	PLAN PUESTA EN FUNCIÓN DE OBRAS E INSTALAC. (0 a 2 puntos)	TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS NO AUTOMÁTICOS	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INC.)	OFERTA ECONOMICA EMPRESAS LICITADORAS (IVA Incluido)	PUNTUACION TOTAL OFERTA ECONOMICA (0 a 60 Puntos)	REDUCCION DEL PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA (0 a 20 Puntos)	TOTAL CRITERIOS AUTOMATICOS	PUNTUACION TOTAL CRITERIOS ADJUDICACION	CLASIFICACION
F93434	OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE ALJARAQUE	ÁRIDOS LA MATILLA, S.L.	3,00	2,00	1,00	1,00	7,00	447.674,57 €	447.674,57 €	0	0	0	7,00	Excluido no supera umbral mínimo criterios cualitativos
		CONST. RASCON, SLU	12,00	4,00	1,50	2,00	19,50	428.219,25 €	428.219,25 €	60	20	80	99,50	1ª

4. Los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que la empresa licitadora **CONSTRUCCIONES RASCÓN, S.L.U**, a la vista de las clasificaciones inscritas en el ROLECE y de las actuaciones que constan en el proyecto, cumple con los requisitos de solvencia económica y financiera, y técnica o profesional, que se establecen en Pliego, y por tanto no se requiere documentación a tal fin.

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Código:	6hWMS782PFIRMA9LAe058owDPzQC6r	Fecha	24/08/2023
Firmado Por	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/9





Unión Europea



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

El Acta correspondiente a la cuarta sesión (Acta nº 4) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº:2023-0001277075.

NOVENO. - El 31 de julio de 2023, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, con el siguiente orden del día:

- Apertura de la documentación previa a contratar aportada por la empresa licitadora CONSTRUCCIONES RASCÓN, S.L.U.

Los miembros de la Mesa de Contratación verifican que la empresa propuesta adjudicataria, CONSTRUCCIONES RASCÓN, S.L.U. ha presentado la documentación en plazo, a través del Portal de Licitación electrónica-SIREC de la Junta de Andalucía.

Analizada la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria CONSTRUCCIONES RASCÓN S.L.U., la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad que deberá subsanar los siguientes extremos:

- Presentar Certificado positivo acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Acreditar el bastanteo por un letrado de la Administración Sanitaria de la escritura de poder suficiente de la persona firmante de la proposición.

El Acta correspondiente a la quinta sesión (Acta nº 5) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº: 2023-0001283696

DÉCIMO.- El 7 de agosto de 2023, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, con el siguiente orden del día:

Apertura y análisis de documentación solicitada a la empresa CONSTRUCCIONES RASCÓN S.L.U., propuesta como adjudicataria para subsanación.

- Analizada la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria CONSTRUCCIONES RASCÓN S.L.U., la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad que ha presentado la documentación de forma correcta.

El Acta correspondiente a la sexta sesión (Acta nº 6) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº: 2023-0001289098

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Código:	6hWMS782PFIRMA9lAEo58owDPzQC6r	Fecha	24/08/2023
Firmado Por	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/9





Unión Europea



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Conforme a lo previsto en los artículos 159 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el presente expediente de contratación se adjudica por el Procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO, tramitación ORDINARIA, Financiado con Fondos React EU.

SEGUNDO.- Según lo establecido en el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, la resolución de adjudicación deberá ser motivada y se notificará a los candidatos y licitadores, debiendo ser publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, en el plazo de 15 días.

De acuerdo con lo expuesto, y estando la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022, (BOJA nº 22 de 02/02/2022), y a la vista de los siguientes antecedentes.

RESUELVO


PRIMERO.- Adjudicar el Lote 1 del expediente para la contratación de las **OBRA DE REFORMA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE ALJARQUE (HUELVA), PERTENECIENTE A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA**, financiado con los Fondos React-EU, en la entidad mercantil **CONSTRUCCIONES RASCÓN, S.L.U**, con CIF B21115225, con el siguiente detalle:

- Importe de adjudicación del contrato: CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO (428.219,25 €, IVA incluido) siendo la cantidad correspondiente de IVA (21%) SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (74.319,04 €).
- Valor estimado del contrato: 353.900,21 €, IVA excluido.
- Plazo de ejecución del contrato: Conforme a lo establecido por el adjudicatario en el Anexo VII-A "CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICOS", el plazo de ejecución de la obra se reducirá en 4 semanas, y comenzará a contar a partir del día siguiente a la firma del Acta de comprobación de replanteo y autorización del inicio de las obras.

SEGUNDO.- Se han contabilizado los preceptivos documentos que garantizan la disponibilidad presupuestaria, y que a mayor detalle quedaría con el siguiente desglose:

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Código:	6hWMS782PFIRMA91AEo58owDPzQC6r	Fecha	24/08/2023
Firmado Por	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/9





LOTES	ENTIDAD MERCANTIL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PBL SIN IVA	IVA	PBL CON IVA
1	CONSTRUCCIONES RASCÓN S.L.U.	6.6.2.00 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	353.900,21 €	74.319,04 €	428.219,25 €

El servicio será financiado con fondos europeos, con un porcentaje de cofinanciación del 100%.

- Fondos: React-EU (anualidad 2023)

Proyecto de inversión: 2021000805

Tipo de fondo: A1B50053ZO

TERCERO.- La formalización del contrato se efectuará mediante la firma del contrato por el contratista.

CUARTO.- Notifíquese la presente resolución a las empresas licitadoras y publíquese la misma en el Perfil de contratante de la Junta de Andalucía.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer, bien, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, bien recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

**LA DIRECTORA MÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA**

(Por vacante, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, en virtud del Decreto 105/86 DE 11 de junio)

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Código:	6hWMS782PFIRMA9lAEo58owDPzQC6r	Fecha	24/08/2023
Firmado Por	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/9

